

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 13 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 82

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle Monterols, 49. V. y

Tortosa: Calle Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del martes 1.º de Diciembre 1903

(Del Diario de Sesiones.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Nougués.

El Sr. NOUGUÉS: Para dirigir varios ruegos al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas. Yo sentí no haberme hallado aquí ayer por la mañana cuando se habló de la catástrofe que, desgraciadamente, ocurrió en el Nejanilla. Y lo sentí, porque de haber estado habría dirigido los ruegos que ahora voy a formular a mi amigo particular el Sr. Gasset, en previsión de otras catástrofes que habrán de ocurrir fatalmente, como las que vienen repitiéndose con extraordinaria frecuencia en algunas vías ferroviarias, especialmente en las líneas del Norte.

Hay un puente casi tocando a Tortosa, de 200 ó 300 metros de la población, con la vía de Valencia, respecto del cual no tengo más que decir lo siguiente: Se ha visto obligada la Compañía del ferrocarril a colocar unos grandes faroles a la entrada y a la salida del puente, ó sea en las estaciones entre las cuales está enclavado, en los cuales se avisó a los viajeros que se abstengan de sacar la cabeza al pasar por el referido puente, porque, de lo contrario, están condenados a muerte, es decir, que sufre pena capital todo aquel que asoma la cabeza al llegar al puente de Tortosa. Como comprenderá muy bien el Sr. Ministro, hay gentes que no saben leer y hay otras que, aunque sepan, van dormidas, y no se enteran del aviso colocado en los faroles, exponiéndose, al pasar por el puente, a que les ocurra alguna desgracia. Y por cierto, que he de decir a S. S. que se ha dado, no há mucho, el caso de haber muerto la hija de un empleado que hacía ya bastantes años que estaba allí; lo cual demuestra lo fácil que es padecer una distracción, a pesar de conocer el peligro.

A mí se me ocurrió que el Ministerio de Obras públicas era el que tenía que evitar que eso continuara sucediendo, y pensé que podía adoptarse alguna medida para ello. Me dijeron los técnicos que no era posible llevarla a cabo con la facilidad que yo suponía. Dicha medida consistía en dejar el puente, como hay muchos en España, de barandilla baja, apoyándose a la vez so-

bre pilares. Pero no he de entrar en detalles. Le es completamente indiferente a este Diputado lo que haya de costar a la Compañía del ferrocarril a que aludo al corregir ese defecto; pero lo que no le es indiferente, ni al país tampoco, es que continúe tal estado de cosas.

Otro ruego se refiere también a otro puente de ferrocarril, cuyo ruego tuve igualmente el honor de hacer al Marqués del Vadillo, cuando ocupaba el Departamento que hoy dirige S. S.

Hace treinta años en Tarragona ocurrió una inundación formidable, producida por el desbordamiento del río Francolí, de tal importancia que se llevó el puente del ferrocarril de la línea de Valencia. Se construyó con traviesas un puente provisional, y, efectivamente, hace treinta años que es provisional.

Todos los que viajamos por esa línea, estamos temiendo que el día menos pensado se venga abajo el puente. La Compañía lo reconoce así y los ingenieros están conformes en que puede ocurrir en un plazo próximo una catástrofe, pero no hay quien remedie eso. Continúa el puente provisional, porque cuesta dos ó tres millones hacer un nuevo puente.

Y, finalmente, desearía que trajese el Sr. Ministro de Obras públicas a la Cámara, el expediente, que seguramente debe estar formado, porque ya se han dictado sobre este asunto tres ó cuatro Reales órdenes; el expediente, digo, puesto que alguno debe haber, relativo a lo que sucede con la estación de ferrocarril de Calatayud.

En Calatayud existía antes una sola estación, la del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante. Después se ha construido el nuevo ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, con lo cual no ya se ha duplicado, sino que se ha triplicado lo menos el servicio de viajeros y el transporte de mercancías, y no se ha construido otra estación ni mejorado la antigua.

Se han construido dos fábricas de azúcar de remolacha, lo cual da un contingente seguro de 100 ó 150 vagones que diariamente entran y salen en dicha estación. De aquí resulta lo que no podía menos de resultar, que está esa estación todos los días atestado de vagones. El mismo tren en que S. S. fué a Zaragoza hace poco tiempo para inaugurar un pantano, estuvo a punto de tener un choque, por no haber allí vías muertas, en las cuales pudieran entrar esos convoyes de remolacha y de azúcar, a que antes me he referido. En una palabra, la población y la comarca están profundamente alarmadas por la manera de hacerse el servicio en aquella estación. Hay más; allí no hay salas de espera; so-

lo hay una que dicen que es de primera y segunda, pero que es de primera, segunda y tercera; y si fuera al menos algo capaz, podría aceptarse, que no soy de los que creen que no pueden estar confundidos los viajeros de tercera con los de primera y segunda; pero allí no caben más que un par de docenas de personas, y resulta que en esta época del año si pasan por aquella estación algunos de los Sres. Diputados y quiere tomarse la molestia de asomar la cabeza por la ventanilla, verá 50 ó 100 pasajeros que a pie firme y aguantando el frío están esperando la llegada del tren.

Todo esto entiendo yo, que estando al frente del Ministerio un hombre de las energías y arrastros del Sr. Ministro de Obras públicas, no debe suceder, puesto que medios sobrados ha de haber para impedir que continúe semejante estado de cosas, y espero que algún remedio ha de aplicar con mano fuerte, para impedir los abusos que se cometen por las Compañías ferroviarias.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Gasset): Estimo de notoria importancia los tres asuntos tratados por el Sr. Nougués, en forma de ruego.

En cuanto al puente del ferrocarril cercano a Tortosa, que según ha expuesto S. S. se halla en condiciones tales que ofrece un grave riesgo para los pasajeros, algo sabía yo, algo se me había dicho; y, en efecto, ha habido dudas acerca de la solución técnica que convenga adoptar para ver de remediar esa grandísima dificultad; pero yo puedo asegurar a S. S. que pronto, muy pronto, se ha de adoptar una resolución por efecto de la cual, en una ó en otra forma sea obligada la Compañía del Norte a reformar ese puente, de suerte que desaparezca el peligro tan grave que ha señalado el Sr. Nougués.

En cuanto al otro puente provisional que supone en opinión de S. S. un peligro notorio, lo que yo no sé es que los ingenieros hayan declarado, como S. S. dice, que hay esa grave exposición a que ha aludido. Pero tenga la seguridad el Sr. Nougués de que si esa es la opinión de los elementos técnicos, también daré orden muy en breve para que se remedien esas dificultades y se coloque el puente en las condiciones que debe tener.

Y voy, por último, al ruego que S. S. me ha dirigido tocante a las condiciones en que se halla la estación de Calatayud. He de celebrar el motivo por virtud del cual la estación de Calatayud resulta insuficiente para el tráfico, porque esto supone un au-

mento de servicio y de riqueza; pero, en efecto, es una estación según las noticias que yo tengo notoriamente insuficiente; podemos decir ahora que, por fortuna, insuficiente. Ya en otra ocasión estaciones provisionales que no reunían las condiciones necesarias para el tráfico, tuve el gusto y el honor de mandar que se construyeran en definitiva, con todas las condiciones reglamentarias. Así, pues, por lo que respecta a esta estación que S. S. ha dicho, y creo que con razón, que no tiene todas las condiciones que fueran de desear, yo tendré un gran gusto en ordenar se hagan las obras necesarias é indispensables para que reúna las condiciones que el tráfico de Calatayud exige y reclama.

DE NUESTRA COLABORACION

EL DESCUAJE

Maura en la Presidencia del Consejo, capacitado para imponer sus iniciativas reformadoras, saca del archivo parlamentario—Limbo de casi todos los ensueños ministeriales—el famoso proyecto del descuaje del caciquismo y amenaza dejar huella indeleble de su gobierno.

Semejante empeño es muy ilógico. Por importante y necesaria, la reorganización de la vida local, desde hace varios lustros, una de las promesas obligadas de todos los programas. Las más altas personalidades de la política intentaron unir su nombre a la reforma. Silvela hizo un proyecto; Moret otro. Maura reproduce el suyo como uno de los principales compromisos del ministerio que juró el sábado.

Al dimitir en Julio último el gobierno del señor Silvela, quedó aquel proyecto aprobado por el Senado, y puesto que ahora va a regober estado parlamentario, pasando a la discusión del Congreso, conviene recordar lo que propone el señor Maura:

El gobierno podrá nombrar los alcaldes de todas las capitales de provincia, y en Madrid y Barcelona á capricho, sin necesidad de que sean concejales; una tercera parte de éstos serán natos, por el hecho de presidir las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, los Ateneos Mercantiles, los Sindicatos de riegos, los Cabildos de mercantes u otras Corporaciones ó Asociaciones análogas.

Ignoramos si el señor Maura apreciará analogía entre las mencionadas entidades y las de carácter obrero: fundaciones que

En su mayoría carecen entre nosotros de aquella poderosa representación social que en Inglaterra, por ejemplo, capacita a los presidentes de los gremios para cumplir dentro de los *Burgos* o Ayuntamientos una función delegada de grandes núcleos populares.

Para corregir el vicio parlero de la raza, del que es el primero y más gravemente tocado el señor Maura, no halla mejor arbitrio que anular á los Concejales, resumiendo en una Comisión municipal, formada por el alcalde y dos ó tres ó cinco tenientes de alcalde, de Policía y de Hacienda, las atribuciones de todos los concejales; para *descuajar* el caciquismo fabrica una nueva arma de peligroso empleo, el juez de paz, cuyas correcciones gubernativas pueden abrasar á multas á los adversarios del oligarca; para garantía de la ley anula, bien que indirectamente, con premeditada ambigüedad, la carrera de secretarios de Ayuntamiento, verdaderos centinelas del derecho.

En suma, y olvidando algunos detalles menos graves: el señor Maura, como Carlos I en Villalar, quiere concluir con nuestras municipalidades; en vez de Ayuntamientos desea Juntas locales, que si por ahora serían de concejales, mañana pudieran ser de covachuecistas; en lugar de representantes del pueblo, elegidos por sufragio libre y universal, busca ediles natos, fáciles de preparar entre Asociaciones de amigos. Elecciones, pocas; viene á decir, parodiando á Fernando VII, el Sr. Maura, *Aquí está el quid divinum* de su obra. En ella late, como en todos los empeños reformadores de este revolucionario, hacia atrás, el odio á la democracia, la repugnancia al derecho nuevo, el santo horror al gobierno del pueblo por el pueblo.

Algo, sin embargo, tiene de bueno el proyecto. Deroga las leyes desamortizadas respecto de los Ayuntamientos, autorizándolos para adquirir y poseer inmuebles de todas clases y hasta para repartir tierras á censo ó en arrendamiento temporal ó en enfiteusis ó en cualquiera otra forma de derecho. Pero ¿qué peligro habría, si peligro fuera, de que el proletariado obtuviese una compensación de riqueza, cuando estos repartos hubieran de hacerlos aquellas Comisiones municipales formadas por el alcalde y dos tenientes de Policía y Hacienda y el Juez de Paz, todos ellos hijos legítimos de la oligarquía?

Si no logró cumplimiento sano aquella pragmática de Aranda, que el caciquismo, ya entonces viejo en nuestras costumbres públicas, escarneció, disfrutándola; ¡qué harían hoy las famosas Comisiones, si no afinar los feudos políticos!

¡Oh! ¡qué bien habría hecho el Sr. Maura en intitular á su proyecto *el descuaje de la democracia!*

A. AGUILERA Y ARJONA.
Madrid, Diciembre 1903.

Dictámen

Que la ponencia nombrada por la Cámara de comercio presentó á la Asamblea celebrada el jueves último.

Solicitada en atento oficio la aprobación de esta Cámara á la tarifa de precios y á varias reclamaciones acerca las condiciones de trabajo que al comercio presentó la Sociedad Marítima de esta capital, acordó nuestra Junta Directiva nombrar la ponencia que suscribe, al objeto de que estudiara detenida y concienzudamente cada uno de los asuntos que interesaba la referida entidad, y al efecto, y para mejor desempeño de su cometido, esta ponencia se ha avistado con algunas personas y ha abierto una amplia información á la que han concurrido representaciones de la Sociedad Marítima, de los *caps de colla* ó gerentes de las *collas*, comerciantes, consignatarios y agentes de Aduana.

Producto de las referidas gestiones es el convencimiento por parte de esta ponencia, que en lo que se refiere al embarque y desembarque de mercancías en nuestro puerto existen grandes abusos, en perjuicio unas veces de los obreros y otras del comercio de buena fé, á los que por espíritu de justicia, por deberes de humanidad y por el buen nombre del puerto de Tarragona, es preciso poner coto, evitando su repetición en lo sucesivo.

Sería la reseña interminable si debiéramos dar cuenta de cada una de las anomalías y abusos de que hemos adquirido pleno conocimiento.

Para que la Asamblea se forme un concepto exacto de algunos de ellos, exponemos los principales:

Operaciones de descarga de vagones y carros cuyas mercancías iban en depósito ó no se embarcaban el mismo día de su llegada, por cuyos trabajos no cobraban los obreros absolutamente ninguna cantidad á pesar de su gran exposición y de ser responsables de las averías que en dichos trabajos se produjeran; precios de embarque tan desiguales como los que algunos satisfacían á razón de 0.85 pesetas por bocoy ó pipa llena mientras que otros solo abonaban por la misma mercancía á razón de 0.40 pesetas; vapores a travésados en el muelle, cuyas descargas se hacían por 4 peones á lo más y se cobraban al mismo precio que si se hubieran realizado en barcasas y por mediación de las *collas*; participaciones llamadas «partes muertas» sacadas injustamente del producto del trabajo, devoluciones, subvenciones é indemnizaciones que reducen á lo más irrisorio el jornal de los obreros de las *collas*. Tales son los abusos más salientes de que hemos podido darnos cuenta y que reclaman pronta reforma.

Sin autoridad para obligar á que se regularan los precios y condiciones de trabajo, es nuestra aspiración el que de una manera pacífica, sin huelgas, sin medio alguno violento cesen de una vez tantos abusos, y para lograrlo consideramos precisa la unificación de tarifas y condiciones de trabajo en todas las *collas*. No negaremos sea esto de difícil realización por existir intereses creados, compromisos contraídos, precios establecidos, etc., pero en bien general exponemos el norte á que según nuestra leal y sincera opinión deben tender todos los esfuerzos.

Para llegar á la reforma indicada hemos confeccionado la adjunta tarifa que á vuestra aprobación sometemos. La aceptan la Sociedad Marítima y la mayoría de personas á quienes hemos consultado. Falta resolver de una manera definitiva á cargo de quien ha de ir el exceso por descargar vagones ó carros, cuyas mercancías no se embarquen el mismo día de su llegada. Las más autorizadas opiniones están conformes en que se debe abonar á los que verifiquen dichos trabajos las cantidades que en la tarifa se indican. No dudamos que sobre este particular se pondrán de acuerdo los remitentes con los representantes de las *collas*.

No terminaremos sin hacer constar que al cumplimentar la difícil misión que nos confió la Junta Directiva de esta Cámara, solo nos ha guiado un espíritu de justicia y de concordia y que ni un momento hemos olvidado que la proximidad de nuestro puerto al de Barcelona no permitía el establecer en el nuestro precios elevados ni condiciones onerosas que contribuyeran á alejar el tráfico del mismo.

Si fracasamos en la solución que hemos creído más conveniente para la generalidad de los obreros y del comercio, nuestra no será la culpa, ni tampoco si á consecuencia de las reformas que se adopten se originan otros procedimientos para el embarque y desembarque de mercancías que el primitivo que hoy se usa, ó se dá á las *collas* diferente organización que la que actualmen-

te tienen. Todo es preferible á lo que hoy ocurre, y abrigamos la convicción y el deseo de que toda reforma se inspire en el mútuo interés y conveniencia del obrero y del comercio, como salvaguardia del orden y de la paz social.

La Asamblea acordará lo que crea más conveniente.

Tarragona 10 Diciembre 1903.—J. M. Boada.—G. Oliva.—P. Redón.

Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la presente semana

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre hurto contra Eloy Garriga, ponente, señor Ríos, abogado señor Orovio, procurador señor Castellana.

Otra del de Gandesa sobre hurto contra José Serrano, ponente señor Oiz, abogado señor Casagualda, procurador señor Planas.

Día 15.—Del de Tortosa sobre injurias contra Felipe Fabregat, ponente señor Oiz, abogados señores Franquet y Oiesá, procuradores señores García y Planas.

Otra del de Vendrell sobre lesiones contra Juan Casellas, ponente señor Oiz, abogado señor Gelada, procurador señor Penarrubia.

Día 16.—Del de Reus, sobre hurto contra Ramón Franquet, ponente señor Ríos, abogado señor Nougues, procurador señor Monguío.

Otra del de Tarragona sobre hurto contra Carlos Pallarés, ponente señor Ríos, abogado señor Fabregat, procurador señor Salvadó.

Día 17.—Del de Tortosa sobre lesiones contra Joaquin Segura, ponente Sr. Ríos, abogado señor Valle, procurador señor Penarrubia.

Otra del de Gandesa sobre disparo de arma contra Mariano Fornet, ponente señor Oiz, abogado señor Añaball, procurador señor Penarrubia.

Día 18.—Del de Tortosa sobre daños contra Juan Cugat, ponente señor Oiz, abogado señor Martí, procurador señor Valvé.

Otra del de Gandesa sobre hurto contra Miguél Serra, ponente señor Presidente, abogado señor Franquet, procurador señor Dalmau.

FALLOS

Los dictados durante la semana última, son los siguientes.

En la causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre injurias contra Luis Subirats Mompon, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

En la del de Reus, sobre lesiones contra José Osset Temprado, se le han impuesto dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de 25 pesetas al perjudicado.

En la del de Gandesa, sobre disparo y lesiones contra Joaquin Pallarés Morelló y Clemente Morelló Martí, ha sido condenado el primero á cinco meses y diez días de arresto mayor é indemnización de 40 pesetas; y el último á seis meses y un día de prisión correccional, y costas por mitad entre los dos procesados.

En la del de Gandesa sobre lesiones contra Juan Estrada Vilanova, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 46 pesetas al perjudicado y costas.

En la del de Vendrell, sobre infracción de la ley de caza contra José Tetes Miró y Casimiro Cotes Gatell, se ha dictado fallo absolutorio.

Sección de noticias

Dos estrenos nada menos, nos presenta la estudiosa sección dramática del Ateneo para esta noche: «Pepita Reyes», comedia en dos actos de los hermanos Quintero, aplaudidísima en cuantos teatros ha sido

puesta en escena, y el monólogo original del antiguo aficionado de aquel Centro y amigo particular nuestro don José Vazminando la velada con la chistosísima comedia en un acto «Los demonios en el cuarenta el día de ayer, se quedaron á la luna de Valencia—como vulgarmente se dice—de localidades para sus familias, puesto que anteanoche no quedaba para despa-char, ni tan siquiera una mala silla.

Esta tarde se pondrá en escena el aplaudido drama en seis actos «La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros» y la divertida zarzuela «El fantasma de la Esquina».

¿Por un real, siete actos? Al Ateneo pues. Víctimas de la estricnina, vimos ayer tendidos por las calles, algunos cadáveres caninos.

¿No podría el señor alcalde accidental, al propio tiempo que ordena el reparto de estricnina, que el empleado canicida cuidara de que su víctima desapareciera cuanto antes de la vía pública? Porque ayer se dió el caso de que en la B. jaia del Rosario, esquina á la calle de los Herreros, permaneciera tendido el cadáver de un perro, durante todo el día ofreciendo un espectáculo por demás repugnante.

Por el jefe nocturno del resguardo de consumos fueron detenidos en la madrugada de ayer dos jóvenes, que dijeron ser valencianos, por haber quemado unos fajos de cañas que había en una finca de este término municipal.

La alcaldía dispuso fueran expulsados dichos sujetos de esta ciudad.

El veterinario municipal señor Forasté decomisó ayer dos gallinas á una vendedora de la plaza de la Fuente, por haber falsificado el marchio, las cuales fueron repartidas, por orden de la alcaldía, entre las Hermanitas de los pobres, Oblatas y algunas familias menesterosas.

Ayer reunió la Comisión provincial, despachando los expedientes de elecciones de los pueblos que estaban señalados.

Una caja conteniendo potes de leche Suiza que había sido desembarcada de uno de los buques anclados en el muelle de costa, algun amigo de lo ageno entretúvose en abrir la apoderándose de gran cantidad de ellos.

Como no es esta la primera vez que el comercio se queja de semejantes fechorías, sería conveniente que nuestras autoridades se tomarán algún interés para impedir que tales hechos se repitiesen, ordenando fueran vigiados los efectos que se dejan en el indicado sitio, ya que ahora no se ve por allí, ni siquiera por casualidad, á municipal alguno de orden público.

¿Seremos atendidos? Probablemente mañana Hegará á esta ciudad, procedente de Madrid, nuestro estimado director el diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nougues.

Esta noche tendrá lugar en el «Centro Federal» un baile de sociedad que, como siempre, ha de verse concurrido y animado.

Para las fiestas de Navidad sabemos tiene la «Jovenut Federat» la idea de celebrar un gran baile que ha de complacer en extremo á los concurrentes á tales fiestas y ha de acreditar á los organizadores del mismo.

En la juosa y artística *carpet*, la dirección del «Colegio Provincial» de esta ciudad,

ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a la Velada Literario Musical que con motivo de la solemne repartición de premios a los alumnos que a mismo asisten, se celebrara esta tarde a las cuatro y media en el salón de actos del citado establecimiento.

En la Administración de Loterías de esta ciudad han quedado agotados todos los billetes del sorteo que debe tener lugar en Madrid el día 23 del actual.

¿Lo sentimos? ¿Nos alegramos? Mas lo primero que lo último, porque ello demuestra... lo que nuestros lectores adivinarán, ya que por trata-se de Tarragona, nos avergonzamos de ponerlo en letras de molde.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Comisión Liquidadora de Cuba D. Francisco Alasá.

Los individuos que se hayan redimido a metálico y no hayan presentado en la Caja de reclutamiento sus cartas de pago, lo verificarán a la mayor brevedad, y al mismo tiempo recogerán los pases, que como tales hay que entregarles, con lo que se evitan los perjuicios que de no hacerlo así pueden originarseles.

En virtud de lo que previene el Real Decreto de 14 de Junio de 1891 referente a la asistencia facultativa gratuita, la alcaldía ha dispuesto que desde el 14 hasta el 31 del mes actual, de diez a once de los días laborables, sean inscritas en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, todas las familias pobres, vecindadas en esta ciudad, que se crean con derecho al expresado auxilio.

Lo que se hace público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

Los alcaldes de Morell y Rourell convocan a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas derivadas del río Frapcoll, incluso los industriales que de algún modo las utilicen por medio de las llamadas acequias del «Molí de la Granja» y del «Molí Nou» en los términos municipales de Rourell, Morell y antiguo de la Granja, para la Junta general que se celebrará en la plaza de la Granja el día 31 de Enero de 1904, a las nueve y media en punto de la mañana, al objeto de constituirse en Comunidad de regantes con arreglo a las disposiciones de la vigente ley de Aguas, y del modo, en la forma y a los fines previstos en la citada instrucción.

En la Junta general que se convoca se han de acordar las bases a que dentro de los modelos aprobados por la Superioridad se han de ajustar las ordenanzas y reglamentos y nombrar una comisión de su seno con el número de vocales que juzgue conveniente, para que desde luego formule los proyectos que habrá de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad.

Como verán nuestros lectores en el extracto del Boletín Oficial de ayer que publicamos en otro lugar, la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, abra una información por cinco días acerca de la utilidad y conveniencia del trazado de los caminos vecinales de Montreuil a Alcover, de Capatons a Montreuil y de Capatons al de Vilaplana a Prades, cuyos caminos figuran en el plan de los 200 preferentes, redactado por dicha Jefatura, en virtud del R. D. de 13 de Agosto último.

Los proyectos correspondientes estarán de manifiesto en las Oficinas de Obras públicas de esta provincia, a fin de que puedan examinarlos las Corporaciones y particulares interesados, quienes por escrito dirigido al señor Gobernador civil de la provincia y dentro del período informativo

podrán exponer cuanto consideren oportuno a los fines de la información.

Anteayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, despachándose varios asuntos que estaban pendientes de aprobación.

En virtud de concurso único han sido nombrados en propiedad los maestros siguientes, que sirven escuelas en esta provincia.

Don Tomás F. Esquerre Martínez, para Camarillas (Teruel); don Isidro Tor Tulla, para Montanissell (Lérida); don Antonio Padros Sarries, para Pedra y Coma (Lérida); don Antonio Bonell Serra, para Canejan (Lérida); don Antonio de P. G. an M. a, para Tost (Lérida); doña Maria Hortensia Alguacil Burges, para Lladurs (Lérida), y doña Antonia Duch Carulla, para Castellnou de Bages (Barcelona.)

La Comisión provincial tiene señalado mañana lunes para la vista pública de las reclamaciones formuladas con motivo de las elecciones municipales que tuvieron lugar últimamente en Rasquera, Solivella, Tarragona, Tivisa, Torredembarra, Tortosa, Vallmoll, Valls y Vilabella.

El baile celebrano anoche en la distinguida sociedad «Círculo de Tarragona», no desmereció en importancia de la alcanzada los anteriormente celebrados.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de la provincia don Joaquín Bernet, llegado anteanoche a esta ciudad.

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos residentes en esta Ciudad, aspirantes (sin pensión) a ingreso en el Colegio de María Cristina, la Comisión del Arma de Infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica a sus señoras madres ó tutores, acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 a 1 de la mañana del miércoles 16 del actual, en el local del almacén del Regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno Militar.

Tarragona 9 de Dobre. 1903.
La Comisión.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

Embarcaciones entradas en el día de ayer

De Cullera vapor español «Vicente Sans» de 555 toneladas, c. J. B. Fábregues, con efectos, consignado a don José Escandell.

De Bilbao vapor español «Carmen», de 632 toneladas, c. C. Manesocan, con efectos, consignado a don Benigno Lopez.

De Port-Vendres polacra goleta francesa «Le Paix», de 70 toneladas, c. Lucé, con bocoyes vacíos, consignado a don Antonio Meriné.

De Valencia vapor español «Industria», de 328 toneladas, c. J. Flanarich, con tránsito, consignado a don Modesto Fenech.

De Bilbao vapor español «Cabo Trafalgar», de 1 076 toneladas, c. Ferreiro, con efectos, consignado a don Mariano Perez.

De Marsella vapor español «Cabo San Martín», de 1 201 toneladas, con efectos, consignado don Mariano Perez.

Despachadas

Para San Carlos laud «Alfreda», en lastre.

Para Barcelona vapor «Carmen», con tránsito.

Para Valencia y escalas vapor «Vicente Sans», con cargo general.

Para Cefte vapor «Industria», con vino.

Para Marsella y escalas vapor «Cabo Trafalgar», con cargo general.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Martín», con cargo general.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Rosa Maeso Ferré.—Salvador Masó Serra.—Angela Baró Guijarro.—Juan Carné Almenara.—Nieves Pedrol Inglés.—Juana Magriñá Lladó.—Teresa Garcia Tura.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

José Vehí Fina con Enriqueta Colomé Parera.

CONSUMOS

11 Diciembre 1903.

Matsadero..	325.30
Mangrané..	17.08
Cantera..	540.03
Olivo..	24.27
Puente..	708.30
Cadena..	9.18
Tetuan..	154.10
Muelle..	43.75
San Pedro..	143.84
Central..	23.52
Recaudado total..	1989.37

Sección telegráfica

Madrid, 12, 15.

«El Liberal» titula su artículo editorial «Resumen-fallo», y dice que ayer habló la justicia por boca del señor Salmerón.

Añade que antes era costumbre que resumiera los debates políticos el jefe del Gobierno, pero que ahora lo han hecho los republicanos.

Dice que el discurso del señor Salmerón fué una obra maestra que produjo efecto en el Congreso y le producirá en España.

«El País» dice que el señor Salmerón trató ayer de todas las cuestiones que se debatían, llegando a las mas altas cimas de la elocuencia y rayando sus pensamientos a mayor altura todavía.

Jamás—agrega—había pronunciado el señor Salmerón un discurso tan republicano ni tan revolucionario.

Madrid 12, 15.15.

El señor Nougués ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública para que se consignent 70.000 pesetas para auxiliar las exposiciones y certámenes pequeños, industrias, Bolsas del trabajo, Institutos mútuos, Escuelas de Artes y Oficios, premios y pensiones a obreros; y además un millón de pesetas para establecer Cajas de socorro ó de retiro a los obreros que garantice un retiro a los sexagenarios é impedidos que no pueden cobrar según la ley de accidentes del trabajo.

También se va a discutir en el Congreso una enmienda presentada por don Alfonso Sala pidiendo que se destinen 70.000 pesetas para la enseñanza téc-

nica é industrial en la provincia de Barcelona; y para que los que obtengan los títulos de peritos mecanicos ó electricistas en las Escuelas de Tarrasa y Villanueva puedan completar sus estudios en Barcelona.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

		Madrid 12	
		Ayer	Hoy
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	
4 por 100 fin mes.	77'32	77'35	
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00	
5 por 100 amortizable.	96'35	96'40	
Banco de España.	00'00	00'00	
Tabacalera (excupón).	000 00	000'00	
Cambios de Paris.	00'00	00'00	
Idem Londres.	00'00	00'00	
CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres a 90 días fecha.	37'90	dinero.	
Id. 60 días fecha.	00'00		
Id. 3 días vista.	00'00		
Id. a la vista.	00'00		
Idem cheque.	34'28	papel	
Paris, cheque.	36'10		

OBLIGACIONES CONTADO

		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	77'32	77'35	
Id. fin de mes.	00'00	00'00	
Id. fin próximo.	00'00	00'00	
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00	
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00	
Id. Amortizable.	00'00	00'00	
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00	
Medina amora y O. a V.	00'00	00'00	
Norte de España.	103'15	103'25	
M. San Juan Abadesas	00'00	00'00	
gar N. 3.ª	00'00	00'00	
Tarragona B. y F. 6.ª	59'00	59'25	
Id. d. (Reus Roda) 3.ª	57'00	57'25	
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	103'00	104'00	
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103'85	104'00	
Minas S. J. Ab. gar. N.	79'00	79'50	
Madrid Zrag. y Alicante.	92'10	92'20	

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Montblanch		De Montblanch a Tarragona		De Tarragona a Valls		De Valls a Tarragona	
7'45	9'38	8'04	10'15	5'36	8'43	8'36	13'29
12'22	16'16	10'58	15'08	6'37	8'43	9'36	13'29
17'08	19'34	18'03	19'48	14'42	18'41	19'41	21'26
De Tarragona a Reus		De Reus a Tarragona		De Tarragona a Barcelona		De Barcelona a Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'35	2'44	8'20	5'44	8'20
12'22	13'00	9'44	10'18	5'36	8'34	6'01	9'55
17'08	17'46	14'30	15'05	6'37	11'04	8'48	10'45
20'00	20'38	19'17	19'48	8'32	15'15	9'47	13'26
De Tarragona a Valencia		De Valencia a Tarragona		De Tarragona a Lérida		De Lérida a Tarragona	
11'16	18'40	12'52	19'35	7'45	11'35	5'28	10'18
23'10	8'25	18'57	5'00	17'08	21'57	16'05	19'48
De Tarragona a Tortosa		De Tortosa a Tarragona		De Tarragona a Valls		De Valls a Tarragona	
2'36	8'10	2'23	5'00	2'36	8'10	2'36	8'10
11'16	13'15	6'36	11'00	15'00	20'14	17'51	19'45
23'10	1'41						

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasladarse en San Vicente.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A. cira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayemonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÀ, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía. Especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades de aparato respiratorio, porque modifican las mu osas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que descomponiendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer articulado regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con genitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERIA DE BESSES



SUPOSOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

JAIMÉ TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL-MADRID

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRE Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38